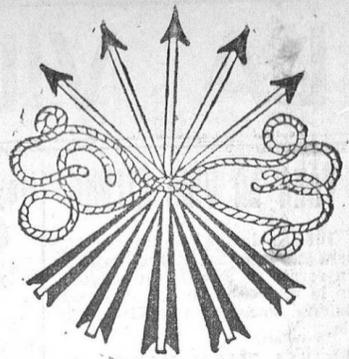


# PATRIA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.

Redcn. y Admón. GRACIA, 4 - Telfs. 2595 y 2593

GRANADA, Jueves 2 de Diciembre de 1937. II Año Triunfal

AÑO III - Segunda Epoca - NUM. 179

## EDITORIAL

### Cultura española

La Cruzada en que estamos empeñados hace más de un año ha puesto de relieve la alta vida espiritual hispana, desconocida por muchos, celosa y arteramente ocultada por otros. El sentido de nuestra guerra es ser una lucha por la restauración de hondos valores humanos, sin los cuales las naciones y la existencia individual desemboca en el más crudo y terrible materialismo. Ante todo y sobre todo: la visión cristiana del mundo. Nuestra conciencia quiere que otra vez los hombres de España sepan su dependencia metafísica de un Creador eterno, que les dió la vida para que le honraran y cumplieran sus santos Mandamientos. Y que esta creencia la hagan médula de sus actos y esencia de su conducta, y de tal modo, evangelizadores por el ejemplo cotidiano, den norte y guía a un mundo y a una civilización que se derrumba por haber olvidado verdades sencillísimas y eternas.

Para esto era necesario morir. Con su muerte valerosa, humildemente ofrendada a Dios, nuestra juventud da a Europa una norma maravillosa; la de que es preciso volver a la doctrina de Cristo para poder subsistir, y que cuando aquélla pelagra mejor es perecer que llevar una existencia animal, encenagada en el vicio. Y como ésta ha sido siempre la creencia española, por la que conquistaron los hispanos un mundo para el mundo, esta juventud incorpora a su sentido cristiano el secular sentimiento nacional, para volver a ser, como nuestros mejores, mitad soldados, mitad monjes, y dejar plantada junto a toda bandera victoriosa una Cruz y levantar junto a cada pueblo conquistado una Iglesia.

Esta misma creencia se hace sangre de España mediante las geniales disposiciones de nuestro Caudillo, para la paz de la retaguardia, y preparan la estructura de nuestro futuro Estado victorioso. A esta orientación responde el Estatuto del S.E.U. aprobado hace días, en donde se prepara la honda reforma de nuestra Universidad, informándola por las siempre vivas y perennes esencias españolas. El S. E. U. tiene como misión fundamental «exaltar la intelectualidad profesional dentro de un sentido profundamente católico y español, para hacer resurgir el pensamiento nacional que un día tuvieron las Universidades de Salamanca y Alcalá de Henares». En estas palabras del Decreto se contiene toda una teoría de la cultura y un programa de trabajos para la salvación del hombre europeo y español, perdido actualmente en una formación escuetamente técnica, sin sentido trascendente. Muchas veces lo hemos dicho en estas mismas líneas; la cultura racionalista de Europa se derrumba como un palacio externamente hermoso, pero construido sobre arenas. Y las naciones que quieren salvarse de la quiebra universal deben volver a la fuente magistral de que todo surge: la palabra divina, «el Sentido profundamente católico» de que habla el Decreto.

De este modo se preocupa el Caudillo de la cultura de España. Y, al par que procura que ésta llegue a todos los hispanos, también a aquellos que no tienen medios de fortuna, haciendo obligatoria la inclusión en las escuelas privadas de un 25 por 100 de alumnos pobres, que, de este modo, recibirán la luz cristiana del saber español, antiguo y eterno. Con ello nuestro César piensa en la paz y en la cultura en medio de los horrores de la guerra, y demuestra así al mundo el sentido inequívoco de la Cruzada: salvación de la cultura y de la existencia occidental.

## “El Japón está satisfecho de reconocer al único y verdadero representante de España, que es el Gobierno de Salamanca”

### Detención en Suiza de un reclutador de voluntarios rojos

Berna, 1. — Con motivo de las declaraciones hechas a la prensa por un súbdito suizo escapado de la zona roja, acerca de las actividades de uno de los concejales del Ayuntamiento de Basilea, el Gobierno ha dispuesto la detención del mismo; lo que se efectuó inmediatamente.

Aunque trató de ocultar el papel que había desempeñado en la recluta de voluntarios para las filas marxistas españolas, terminó por reconocer que desde el principio de la guerra, debido a las gestiones de Rivas Cheriff, el cuñado de Azaña, se hizo cargo de la oficina de reclutamiento, al frente de la cual logró que se enrolasen en las huestes marxistas muchos miles de hombres, no sólo suizos, sino también extranjeros residentes en el país.

Será juzgado próximamente por el doble delito de haberse dedicado a una actividad que las leyes suizas prohíben y al mismo tiempo por haber efectuado cierta coacción moral sobre los reclutados, por su cargo de concejal.

### Sigue demostrándose la ayuda francesa a los rojos españoles

Salamanca 1. — A pesar de las notas oficiales de protesta que ha dirigido el Gobierno del Frente Popular francés al del Frente Popular español, es lo cierto que los aeródromos franceses constituyen una amenaza sobre el blanco de nuestro Ejército, ya que en ellos las unidades de la aviación roja tienen bases excelentes para obrar impunemente sobre nuestra retaguardia; por lo menos en lo que respecta a las poblaciones fronterizas.

Que ello es cierto, lo demuestra el hecho de que estos aeródromos son incluso perfeccionados y preparados para que el invierno no sea un obstáculo para su utilización. Así, referencias fidedignas dicen que en el campo de aviación de Franczal, sin duda por la posibilidad de que su movimiento se acreciente, se están construyendo para este invierno pistas de salida y de aterrizaje, de cemento.

Además, hasta ahora no había en dicho aeródromo más que una sola brrera para impedir el paso del público, pero recientemente se ha puesto otra y además un guardia móvil de vigilancia en cada lado; sin duda par impedir la presencia de curiosos.

### Por donde atraviesan la frontera los milicianos que llegan a la zona roja

Toulouse, 1. — Por Massanet de Cabrenys (Gerona), es frecuentísimo el paso de individuos reclutados entre la escoria internacional, para nutrir las brigadas internacionales, siendo de unos 30 a 40 individuos el promedio diario del paso, cuyos individuos son concentrados en Caret (Francia) y una vez conducidos hasta Figueras, en cuyo castillo son observados e instruidos, pasando seguidamente a Albacete.

Otros de los lugares habilitados para el paso de dichos sujetos es Espolla (Gerona) puesto fronterizo, y hasta hace unos días ha sido utilizado asimismo el pueblo de Siete Casas (Camprodón), para el paso de internacionales.

Actualmente la vigilancia de la frontera está confiada a carabineros, los que tirotean con frecuencia a los individuos que tratan de huir. Por la carretera de La Junquera es constante el paso de camiones y diverso material de guerra.

Por el ferrocarril de Port Bou pasan con mucha frecuencia trenes cargados con trillita y diverso material, siempre de noche y con destino a Barcelona estando vigiladísima la frontera y asimismo la costa de esta provincia.

En Figueras se estableció para cuatro meses un campo de aviación en que ordinariamente hay cinco u ocho aviones de caza, rumoreándose insistentemente que de dicho campo salen aviones para bombardear barcos de matrícula extranjera.

La situación moral y material de Cataluña es tal que incluso los antiguos partidarios de organizaciones extremistas, desean la entrada de Franco.

## Cordial telegrama del ministro de Relaciones Exteriores a nuestro Caudillo

Salamanca, 1. — El Generalísimo ha recibido el siguiente telegrama del ministro de Relaciones Exteriores del Japón: «Al dirigir a V. E. mis felicitaciones más sinceras con ocasión del reconocimiento del Gobierno de V. E. por el Japón, estoy persuadido de que, de este modo, se estrecharán aún más los lazos de la amistad secular que une a nuestros dos países. Hago fervientes votos por la prosperidad personal de V. E., si como por la de la nación española. — Hirota, ministro de Relaciones Exteriores del Japón».

TODA LA PRENSA DEL JAPON FELICITA TAMBIEN AL CAUDILLO

Tokio, 1. — Con motivo del reconocimiento del Japón a favor del Generalísimo Franco, toda la prensa de Tokio ha felicitado efusivamente al Caudillo español.

El diario «Asahi Tokio», uno de los de mayor circulación y prestigio del Imperio, destaca, entre los felicitantes, por su tono especial de afectuosidad.

### DECLARACIONES DE HIROTA

Tokio, 1. — El ministro de Negocios Extranjeros japonés, con referencia al canje de notas realizado hoy, ha declarado que el reconocimiento oficial de la España nacional por el Japón se basa en la consideración de que la situación actual de la España nacional, en contraste con el caos y la anarquía que imperan en la España soviética.

El General Franco combate a la España roja incitada por el Komintern, y al reconocer el Japón al Gobierno nacional español se declara solidario con Alemania e Italia. La gran importancia del reconocimiento— continuó diciendo el ministro—, puede verse también en el hecho de que con este acto político queda nuevamente demostrado cuán estrechas son las relaciones que unen a Alemania Italia y el Japón.

### EL CAMBIO DE DOCUMENTOS OFICIALES

Tokio, 1. — El reconocimiento oficial del Gobierno del General Franco por el Japón tuvo lugar el miércoles por la tarde en el Ministerio de Negocios Extranjeros en Tokio cuando fueron cambiados los documentos oficiales entre el ministro de Negocios Extranjeros, Hirota, y el encargado de Negocios de la España nacional, señor Del Castillo. Se dice que el Sr. Del Castillo entregó al mismo tiempo una nota a Hirota, en la cual el General Franco declara que el Gobierno español nacional se adherirá a todos los acuerdos existentes con el Japón, llevados a cabo por los Gobiernos anteriores.

El periódico «Asahi Shimbun» anuncia que el reconocimiento del General Franco por el Estado de Manchukuo y viceversa será dado a conocer el jueves, después de haberse completado por parte del encargado de Negocios español, señor Del Castillo, y el embajador de Manchukuo, las operaciones necesarias en Tokio.

Este reconocimiento recíproco, según dicho periódico, es el resultado de la mediación por parte del Japón y de Italia.

### EL JAPON, SATISFECHO

Tokio, 1. — A consecuencia de las nuevas relaciones oficiales entre la España del General Franco y el Japón, basadas en un tratado comercial y en un acuerdo amistoso que existe desde 1911, el ministro de Relaciones Exteriores, Hirota, al entrevistarse con el señor Del Castillo, encargado de Negocios de Salamanca, le ha entregado una nota en la que se afirma que el Japón está satisfecho de reconocer al único y verdadero representante de España que es el Gobierno de Salamanca, y al señor Del Castillo como representante del Gobierno español.

## Parte Oficial de Guerra

SIN NOVEDAD

Parte oficial de guerra del Cuartel general del Generalísimo, correspondiente al día de hoy.

Sin novedades dignas de mención en los frentes de los Ejércitos.

Salamanca, 1 de Diciembre de 1937. II Año Triunfal.—De orden de S. E., el General Jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

## Se dice que Rusia ha suspendido sus envíos de material a los rojos

ANTE EL ESTRECHO BLOQUEO DEL MEDITERRANEO POR NUESTRA ESCUADRA

Varsovia, 1. — En la reciente reunión de Comisarios del pueblo presididos por Stalin, se estudió la cuestión de la España roja con motivo del estrecho bloqueo puesto a las costas mediterráneas por la escuadra nacional.

En vista del informe de los técnicos y de la detención de distintas unidades soviéticas cargadas de material bélico antes de llegar a la zona marxista española, se acordó suspender todos los envíos, cursándose órdenes a los puertos del Mar Negro, principalmente al de Odesa, para que se suspenda la salida de toda nave con peritreo de guerra hacia aquel destino.

## Se conservará el famoso «Cinturón de Hierro»

PARA QUE PUEDAN VISITARLO LOS TURISTAS

Bilbao, 1. — Se ha adoptado el acuerdo de conservar el famoso «Cinturón de Hierro» como monumento permanente, para hacerlo asequible a los turistas.

Además se instalará un Museo con objeto de reunir y conservar asimismo los documentos y trofeos encontrados en la conquista de esta provincia, cuando fué ocupada por las gloriosas tropas nacionales.

## El bloqueo en el Mediterráneo occidental

Berlín, 1. — En un comentario sobre la declaración del bloqueo en el Mediterráneo por el Gobierno nacional de España, el «Berliner Boersen Zeitung» hace resaltar que los nacionales tienen absoluto derecho a oponerse al abastecimiento de la España roja, siendo necesario que este bloqueo sea regulado para evitar discusiones en el Mediterráneo occidental.

Por falta de espacio, debido a no contar este número más que con cuatro páginas por la escasez de papel, nos vemos privados de publicar varios originales ya compuestos, entre ellos las listas de donantes para vestuario y calzado del Ejército y para el Aguinaldo del Soldado, que se nos facilitan por el Gobierno civil y Delegación de Orden Público. Este sacrificio que hemos de hacer, somos nosotros los primeros en lamentarlo.

## No se atreven a llevar a Marruecos a Abd-El-Krim

París, 1. — Un diputado por La Reunión ha preguntado a M. Sarrault, acerca de la vuelta a Marruecos de Abd-El-Krim.

Contestó el ministro, que no podrá llevarse a cabo, porque seguramente volverían a producirse todos los sucesos que determinaron su destierro.

### EL MALESTAR EN ARGELIA Y TUNEZ

París, 1. — El ministro de Estado, señor Serrault que ya había expuesto ante la Comisión de la Cámara las causas del malestar en Argelia y Túnez, se refirió ayer a los remedios aprobados por el Gobierno para terminar con dicha situación.

Está dispuesto a reprimir enérgicamente todos los desórdenes, vengan de la parte que vinieren, y a combatir la propaganda extranjera organizando a su vez la contrapropaganda especialmente por Radio.

Igualmente expulsará de los territorios del Norte de África a todos los extranjeros que sean sospechosos.

## ¡Navidad del II Año Triunfal!

Acordaos de la Navidad en el Frente.

Junto con la satisfacción del cumplimiento del deber, este día magno de la Cristiandad, es preciso que todos nuestros combatientes reciban el envío de amor y hermandad de los que no podemos estar con ellos.

# LA VIDA LOCAL

Falange Española  
Tradicionalista  
Y DE LAS J. O. N. S.

## El Gobernador Civil llama la atención a los comerciantes desaprensivos

### De los abusos que cometan deberá dar cuenta el público

En el Gobierno civil nos facilitaron ayer la siguiente nota: «Nuevamente llamo la atención de algunos comerciantes que sin la autorización adecuada, han elevado los precios de los artículos que tienen a la venta. No desearía verme en la precisión de usar de medidas extraordinarias para hacerles entrar en razón, y antes de llegar a ellas quiero hacer saber a todos los que, fuera de toda norma por su afán de lucro excesivo, han acudido a esos medios reprobables para ver aumentadas sus ganancias, que serán inexorablemente sancionados de persistir en su actitud. Para evitar la imposición de estas sanciones, hago este llamamiento a la sensatez de todos, esperando que ninguno dejará de atenderlo y que todos, haciéndose cargo de la impropiedad de elevaciones injustificadas, limitarán los precios a lo autorizado y permitido. Lamentaré que la contumacia de alguno pueda acarrearle los perjuicios a que con ella se haga acreedor; mas ninguna consideración detendrá la severidad de la sanción cuando ésta haya de ser impuesta. Por otra parte, precisa que el público cumpla sus deberes ciudadanos poniendo en conocimiento de las autoridades los abusos que traten de cometerse. A tal efecto, por ministerio de la Orden de 13 de octubre último, creadora de la Junta de Precios, se halla establecido una oficina en este Gobierno civil donde puede acudir el público concretando los hechos que constituyen abusos en los precios. Granada, 1.º de diciembre de 1937. — El Gobernador civil, Esteban Samaniego».

## PARA LA VIDA ETERNA

Jubileo de las XI Horas.—Hoy está expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en la iglesia en la iglesia de Santa María Magdalena. Mañana en la misma iglesia.

### EN STA. MARIA MAGDALENA

Novenario de rogativas que para alcanzar la liberación de congresantes y la pronta terminación de la guerra dedican a su excelsa Madre y Patrona la Inmaculada Concepción las Hijas de María, de la Magdalena, en el presente año.

Comenzó el día 30 de noviembre a las cuatro y media, estando la dirección espiritual del mismo a cargo del R. P. Antonio Rubio A. R., quien expondrá el importante tema «El Cristianismo y la mujer».

La Misa votiva de Estatuto será el día 2 de diciembre, a las once, y en ella explicará el Evangelio el Sr. Director de la Asociación. La Comunión general de día 8 de diciembre se dará en la misa de ocho y media.

### ADORACION NOCTURNA

Días y turnos de guardia. Mes de diciembre de 1937.

Día 2.—Turno I. Esta noche, a las diez, en la Capilla de la Misericordia, cubriendo guardia el turno I, Sagrado Corazón de Jesús.

Nota.—Las Vigillas se celebrarán en la Capilla de la Misericordia (Plaza de los Lobos) darán comienzo a las diez de la noche, siendo la Santa Misa a las cinco de la mañana.

Las puertas de la Capilla se abrirán a primera hora y después a la hora de la Misa para que puedan asistir los fieles que así lo deseen.

## Por la salvación de España

### HORA SANTA

Hoy jueves, a las siete de la tarde, se celebrará en la iglesia de San Antón una Hora Santa para pedir a Dios Nuestro Señor por la salvación y restauración católica de nuestra Patria. Dirigirá la plática el señor cura del Salvador, don Alberto Gómez Matarrán.

Se invita a todos a dicho acto, que al mismo tiempo que es desagravio por las ofensas hechas a Nuestro Señor en España, nos marca la orientación eficaz que ha de seguir la verdadera restauración de la Patria: al lado de Jesucristo y defendiendo sus derechos de Rey Eterno y Redentor de los hombres.

## EL TIEMPO

### DATOS DEL OBSERVATORIO DE CARTUJA

Temperatura máxima registrada durante el día de ayer: 17.4 grados a las 14 horas.  
Temperatura mínima: 4 grados a las 5.30 horas.  
Presión atmosférica: 1021 milibares.  
Salió el Sol a las 7.10 horas.  
Se puso, a las 16.59.

## Anuncios por palabras

### AGENCIAS DE NEGOCIOS

ROGALIA. Certificados Penales, última voluntad, etc. Plaza Mayor, 10, Burgos.

### COMPRAS

SE COMPRA sillita de paseo para niño. Razón, en Restaurant «Fornos».

### VENTAS

SE VENDE despacho nuevo y económico. Razón, en Restaurant «Fornos».

### VARIOS

ARRENDARIAN buenos cortijos Córdoba y Castro de Río, dirigiéndose a don Juan Santaella, Procurador. Loja.

## Hoy se pagará el Subsidio Pro-Combatientes

### BENEFICIARIOS QUE DEBEN PRESENTARSE

Hoy, jueves, de nueve de la mañana a una de la tarde, se efectuará en el Ayuntamiento el pago de los subsidios pro Combatientes, correspondientes al mes de noviembre último.

Deberán presentarse los números 1 al 500, y mañana lo harán del 501 al 1.000, ambos inclusive.

## Hora Santa de la Adoración Nocturna a Jesús Sacramentado

### CAPILLA DE LA MISERICORDIA (Plaza de los Lobos)

Esta tarde, a las siete en punto, se celebrará en la Capilla de la Adoración Nocturna (Misericordia), una Penitencial Hora Santa, con el orden siguiente:

Exposición, Estación, Rosario, acto de desagravio Trisagio, Meditación que dirigirá desde el púlpito el R. P. Leovigildo Martín Martínez (Escalopio), Preces por España, Bendición con S. D. M. y Reserva.

## Gobierno civil

### VAGONES PARA DESCARGAR

Han llegado a esta Estación, para los siguientes señores:

Juan Porell, un vagón; R. Domínguez, uno; Meden, uno; M. Sánchez, dos; L. Sánchez, tres; Traviás, uno; Cros, uno; B. López, uno; A. Moreno, uno; J. Villafraña, uno.

### PREDAS DE ABRIGO

En el día de ayer se han hecho en este Gobierno civil, con destino a los soldados que luchan en los frentes, los siguientes donativos.

Don Francisco López Rodríguez, un chaleco de lana; doña Ana Luisa Costes, de la Pastelería Argentina, tres chalecos de lana.

### MULTAS

Han sido multados por elevación de precios en los artículos que expenden en sus respectivos establecimientos, el dueño del establecimiento de tejidos «El Loro», con 500 pesetas, y doña Teófila Gijón Alvarce, con 150 pesetas.

## LA VIDA DE SOCIEDAD

### PETICION DE MANO

Para el sargento de Artillería don José Parra Torres, ha sido pedida la mano de la bella señorita Josefa Gómez Arenas.

La boda se celebrará en las próximas Navidades.

### Los mejores pectorales

## Albarracín

Hasta diez palabras, a 0.10 ptas. cada palabra. Cada palabra más 0.05 ptas. El importe del timbre será a cargo del anunciante.

### TRABAJO

Todos nuestros camaradas que se encuentren sin trabajo, pueden utilizar esta Sección gratuitamente para ofrecer sus servicios y buscar colocación.

VIAJANTE, conocimientos ruta Noroeste, solicita casas serias y Laboratorios de especialidades farmacéuticas. Manuel Ortega. Barrio de la Vega. Monachil (Granada).

JOVEN, de 18 años, conocimientos mecanografía y contabilidad, se ofrece para auxiliar oficina pasante de colegio de párvulos. Buenas referencias. Razón esta Administración.

CONTABLE, Mecanógrafo. Se ofrece por horas o para todo el día. Razón: Cuarto Real de Santo Domingo, 3.

## EDUCACION NACIONAL

### Sindicato Español Universitario INSTITUTO

Se ordena a todos los camaradas jefes de servicios y delegados del Sindicato de Instituto, se presenten en nuestro domicilio social, Mirasol, 22, entresuelo, hoy día 2, a las seis y media de la tarde, para la celebración de la Junta Sindical de Instituto.

Las faltas de uniforme, emblema y asistencia, serán severamente sancionadas y de acuerdo con el cuadro de sanciones de este S. E. U.

El Delegado de Instituto

### JEFATURA DE BACHILLERATO

Se pone en conocimiento de todos los camaradas jefes de Academia y Colegios que tienen la obligación de presentarse todos los días laborables de 7 a 8 de la noche para darme cuenta de sus actos al frente de las respectivas Delegaciones.

Las faltas serán sancionadas con arreglo a la Circular número 42 de la Jefatura Nacional de este Sindicato.

El Jefe de Bachillerato.

### SECRETARIA DE BACHILLERATO

Ponemos en conocimiento de todos los camaradas pertenecientes al Bachillerato que las horas de oficina de la Jefatura, Delegación de Deportes y de todos los Servicios de Bachillerato, son de 6 y media a 7 de la tarde, no siendo atendidos aquellos que se presenten a otra hora.

El Secretario de Bachillerato Estudio y Acción: Saludo a Franco: ¡Arriba España!

## «La Dolorosa» que se representará el Sábado

Nuestras bellas y simpáticas paisanas señoritas Lolita Mendoza (tiple cantante) y Dolores Mateos (tiple cómica), ambas verdaderas artistas de talla, ante cualquier público que se presenten, tienen ahora en su actuación en «La Dolorosa», amplio campo donde lucir sus magníficas facultades artísticas.

Conceder el señor Galián de las facultades de nuestras paisanas, ha querido darles una oportunidad para que el público granadino se convenza de que estas señoritas son en su género cada una, excelentes artistas y valores positivos y reales que pueden actuar en los teatros de más renombre codeándose con las artistas de renombre que figuran a la cabeza del prestigio escénico de hoy día.

Nos dice el señor Galián, en su opinión de empresario y barítono de ópera, que ha actuado en todos los principales teatros del mundo, y por lo tanto conocedor de ello, que en nuestras paisanas no se trata de dos promesas futuras del arte, sino de dos realidades, de dos verdaderas artistas de extraordinarias facultades que pueden dar días de gloria al arte y a Granada.

En «La Dolorosa», la señorita Mendoza en la protagonista, y la señorita Mateos en la Nicasia, debidamente preparadas y cuidados con esmero todos los detalles, bajo su dirección, y con el gran interés que por el éxito ponen, puede asegurar que obtendrán un éxito clamoroso que dejará un recuerdo imborrable en el público granadino.

Mucho nos alegramos de que el señor Galián se tome este interés por nuestras paisanas, y estamos como él, seguros de su triunfo completo.

## Obra Nacional de Construcción de Casas para Inválidos, Empleados y Obreros

Por la presente se convoca a todos los concursantes a las cinco plazas de Auxiliares de las Oficinas de la Obra Nacional con arreglo al anuncio de concurso-oposición publicado en el «Boletín Oficial» de la Provincia, con fecha 9 del pasado, para las cinco y media de la tarde del día 6 del actual, en la Facultad de Derecho de esta Universidad, a fin de verificar el sorteo para el orden con que hayan de actuar en los correspondientes ejercicios.

Granada, 1 de diciembre de 1937. — II Año Triunfal. — El Secretario de la Comisión.

## PERIODICOS DE LA ZONA ROJA

La Sección de Prensa de la Delegación Provincial de Información, ruega a todos los camaradas de la Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., que se hallen en el frente y que tengan en su poder periódicos o cualquier clase de publicaciones, procedentes de la zona roja, se sirvan remitirlos a esta Delegación por ser su estudio de sumo interés.—El Delegado de Prensa, Ramón de Contreras.

## Organización Juvenil

### ORDEN DE LA DELEGACION DE DEPORTES

#### Fútbol

Los componentes de los equipos de fútbol «O. J. de F. E. T.» y «Flechas Azules» realizarán sus entrenamientos hoy jueves, a las tres en punto de la tarde, en el Campo de los Cármenes.

#### Atletismo

Los flechas de la sección de Atletismo efectuarán prácticas en el Parque España (Barrio Figares), a las cuatro en punto de la tarde.

#### Primer grupo gimnástico

En el mismo lugar y hora realizarán ejercicios gimnásticos todos los componentes del primer grupo, siendo indispensable la presentación de la tarjeta deportiva de identidad.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El Delegado P. de Deportes

Saludo a Franco ¡Arriba España!

### DELEGACION DE INSTRUCCION CULTURAL

#### Sección de Teatro

Todos los pertenecientes al Cuadro Artístico de esta Organización, que días anteriores han sido citados, deben presentarse hoy jueves, día 2, en el salón «Victor Fradera», de este Cuartel de San Pelayo, a las cinco y media de la tarde, para comunicarle asuntos de gran interés de esta Sección de Teatro.

Por Dios, por España y por su Revolución Nacional Sindicalista.

## EJERCITO Y MILICIA

### PROMOCION DE SARGENTOS A BRIGADAS

Promovidos al empleo de brigadas de complemento los sargentos del 4.º Regimiento de Artillería que figuran en la relación que sigue, pasarán a realizar durante el mes actual las prácticas que previene la Orden General del Ejército del Sur de 22 de septiembre último, a las baterías, que igualmente se indican, en las que causarán alta desde ayer:

Don Mariano Valenzuela García, don Manuel Espinosa Cabezas y don Aureliano Fajardo Juristo, a la tercera batería; don Ramón García de la Peña, don Rafael López del Val y don Juan Fuentes Amador, a la cuarta; don Estanislao Vázquez Peña, a la quinta; don Julio Redondo Villalobos, don Joaquín López Díaz de la Guardia, y don Mariano Páramo Velasco, a la sexta; don Manuel Castro García y don Cayo Sánchez Sanjuán, a la novena; don Ramiro Olmedo López, don Ramón Morcillo Castro y don Manuel Fernández Figares Marchesi, a la 17.ª; don Juan José Mateos Alvarce y don Baldomero López Ortega, a la 19.ª

### SERVICIO DE LA PLAZA

Jefe de día: Comandante de Ingenieros don Antonio Martínez de Victoria.

Imaginería: Capitán de Artillería, don José Sánchez Rivas.

Vigilancia: Los Cuerpos de la Guarnición.

De orden de S. E. El Comandante Jefe de Estado Mayor.

#### JOSE MIRALLES

### SERVICIO DE LA MILICIA NACIONAL

Inspección de servicios. Tte. de Caballería don Julián Guillén Espinar.

Oficial delegado para la visita de Hospitales: Tte. de Caballería don José Pacheco Rueda.

Vigilancia: Jefe de Centuria D. Francisco Retamar Pizarro.

#### SEGUNDA LINEA

Guardia: la primera Centuria y sobrantes de la séptima y todas

## CENTRAL NACIONAL SINDICALISTA

### SINDICATO DE SANIDAD E HIGIENE. - SECCION DE MEDICINA

Se ruega a los camaradas que a continuación se mencionan, deben presentarse en las Oficinas de este Sindicato, en calle de San Juan de Dios, 53, segundo, de cinco a seis de la tarde, todos los días laborables, para asuntos de interés.

José Prados Picazo, Juan Fernández Lozano, José Wilhelmi Castro, Juan de Dios Gómez Villalba, Luis Jerez Roselly Adolfo Clavarrana Fernández, Manuel García Noguero, Antonio Robles Jiménez, José María Muñoz Medina, José María Tuset Villalobos, Francisco Ollantes Jiménez, Leopoldo Martínez Castro, Eduardo Suárez Peregrín, Francisco Tamayo Rubio, Rafael Alcalá Santaella, Enrique García Cabrera, Juan María

—El Delegado de Instrucción Cultural.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Heras Martínez, Miguel Castany Díaz, Jesús Castillo García, Gabriel Aguilera Márquez, Miguel Cruz Oliveros.

Granada 1 de diciembre 1937. II Año Triunfal.—El Jefe del Sindicato.

Saludo a Franco: ¡Arriba España!

### SINDICATO DE LA ALIMENTACION

Encontrándose sindicados casi todos los obreros pertenecientes a los grupos de harineros, panaderos, confiteros, chocolateros, pastas alimenticias, carniceros, pescadores, chacineros, ultramarinos y coloniales estuchadoras de chocolate, azúcares, bombones y galletas, y demás clase de vendedores de artículos alimenticios, dependientes de este Sindicato; y siendo menor en relación el número de patronos o industriales actualmente sindicados, a pesar de la obligación que tienen, por ser en su mayoría afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, y siendo preciso la colaboración de todos los productores, tanto patronos, técnicos u obreros, como así lo han reconocido los industriales de panadería y harinera, para el estudio de las necesidades de estas industrias, y al mismo tiempo hacer radicalmente imposible y exterminar para siempre la lucha de clases, lo cual es deseo de nuestro Generalísimo Franco.

Recomiendo a todos los industriales y patronos que aun no estén sindicados que se pasen lo más pronto posible por nuestra Casa Sindical, San Juan de Dios, 53, segundo, para firmar su ficha y retirar sus carnets, y así contribuir a la reorganización de la industria de la Nueva España.

Por Dios, por España y nuestra Revolución Nacional Sindicalista.

Granada 1 de diciembre 1937. II Año Triunfal.—El Jefe del Sindicato.

### SINDICATO DE LA CONSTRUCCION

Se ruega a todos los camaradas que tienen firmada su ficha y que no han retirado el carnet y las insignias se pasen por nuestro domicilio sindical, calle San Juan de Dios, número 53, segundo, de 6 a 8 de la tarde, dentro de la presente semana.

Al mismo tiempo he de hacer constar la obligación que tienen los Afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS de inscribirse en nuestro Sindicato.

Por Dios, por España y nuestra Revolución Nacional Sindicalista.

El Jefe del Sindicato.  
Saludo a Franco: ¡Arriba España!

Radio TELEFUNKEN-ALEMANA  
Lámparas importadas de Italia y Holanda  
Enrique Mendoza G. - Flores  
Reyes Católicos, 41 - Teléfono 1-17-1

Ramón Noguerras  
GESTOR ADMINISTRATIVO  
Mesones 57-1.º

Certificados de penales y de última voluntad  
Gestión de asuntos en oficinas públicas  
Apartado 142

SASTRERIA-CAMISERIA  
Puerto Rico  
Casa especializada en uniformes militares  
CERRAJEROS, 2 y MESONES. Teléfono 1475

# Los Estatutos del Sindicato Español Universitario de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S.

(Conclusión)

## Capítulo VIII.—De las Juntas de Distrito Universitario

Art. 27. A propuesta de uno o varios jefes provinciales, y siempre y cuando el jefe de Distrito lo estime necesario, se reunirá una Junta de Distrito Universitario en la que tendrán representación las diversas provincias que forman parte del mismo.

Art. 28. Formarán parte de la Junta del Distrito Universitario el jefe del mismo, los jefes provinciales, la Delegación provincial de la Sección Femenina correspondiente, a la cabeza del Distrito, y dos delegados de Sindicato de Facultad, designados por el jefe de Distrito.

## Capítulo IX.—Del secretario general

Art. 29. El jefe nacional de S. E. U. designará al secretario general, cuyos deberes son los siguientes:

a) Recibir de la Jefatura todas las órdenes que hayan de transmitirse a los diversos órganos del Sindicato.

b) Llevará constancia documental de las actuaciones de mismo.

c) En ausencia del jefe nacional de S. E. U., desempeñará las funciones de éste.

## Capítulo X.—Del Inspector nacional

Art. 30.—El jefe nacional de S. E. U. designará un inspector nacional, cuyas funciones serán:

a) Intervenir de un modo directo y efectivo en todos los Sindicatos por orden de la Jefatura Nacional.

b) Asistir a los Consejos Nacionales y formar parte de la Junta Consultiva.

## Capítulo XI.—Del Consejo Nacional

Art. 31. Con objeto de mantener una constante unidad en la actuación sindical, se crea el Consejo Nacional del Sindicato Español Universitario, que estará formado por el jefe nacional como presidente, secretario general, inspector nacional, los delegados nacionales de los Servicios del Sindicato, jefes de los Distritos Universitarios, delegada nacional de la Sección Femenina del S. E. U. y veinte afiliados designados por la Jefatura Nacional.

Art. 32. El Consejo se reunirá en la segunda quincena del mes de octubre de cada año, en reunión ordinaria.

Por la Secretaría General se pasará citación a todos los componentes, con veinte días de anticipación, acompañando el orden de día de las sesiones.

Art. 33. Corresponde al Consejo Nacional:

a) Marcar las distintas actuaciones sindicales que han de desarrollarse en el año.

b) Informar a la Jefatura de cuantos problemas considere conveniente someter a deliberación.

c) Proponer normas generales para intensificar los labores propiamente sindicales.

d) Proponer al delegado nacional de Cultura el nombramiento de jefe nacional del S. E. U. en el caso de que esta Jefatura se hallase vacante.

## Capítulo XII.—De la Junta Consultiva

Art. 34. La Junta Consultiva es la representación permanente del Consejo Nacional; estará formada por el secretario general, inspector nacional, un jefe de Distrito Universitario, designado por el jefe nacional; delegada nacional de la Sección Femenina del S. E. U., cinco consejeros nacionales, designados por el jefe nacional, y cuatro designados por el Consejo Nacional.

Art. 35. La Jefatura Nacional designará al presidente de la Junta Consultiva, y éste, a su vez, designará al vicepresidente y secretario.

Art. 36. Es misión esencial de la Junta Consultiva:

a) La presentación a la Jefatura de cuantas proposiciones estime oportunas.

b) El estudio de los problemas que tengan interés para la marcha general del Sindicato Español Universitario.

c) El asesoramiento a la Jefatura Nacional, siempre que ésta lo requiera, sobre todos los problemas que se le presenten a deliberación.

Art. 37. La Junta Consultiva Nacional, para reunirse, ha de ser convocada por su presidente o por el jefe nacional del Sindicato Español Universitario.

## Capítulo XIII.—Del jefe nacional del Sindicato Español Universitario

Art. 38. El jefe nacional del Sindicato Español Universitario es su única autoridad; sobre él recae la responsabilidad de los actos sindicales y marca en todo momento las directrices del movimiento sindical.

Serán misiones esenciales suyas:

a) Representar para todos los efectos políticos y sociales, ante toda clase de jerarquías e instituciones, al Sindicato, con facultades para ejercitar cualquier clase de derechos y acciones.

b) Dirigir en todos los órdenes, con plena autoridad, la marcha del Sindicato.

c) Delegar parte de sus atribuciones para la consecución de determinados servicios en el afiliado o afiliados numerarios que considere más capacitados.

d) Presidir todas las Juntas sindicales y organismos consultivos, a los que asistirá con voz y voto decisivo.

e) Destituir y nombrar a todos los cargos del Sindicato.

Art. 39. El jefe nacional del S. E. U. será nombrado por el jefe nacional del Movimiento, a propuesta del delegado nacional de Cultura, y podrá ser destituido por el mismo procedimiento.

Art. 40. Su mandato durará tres años, pudiendo ser nombrado nuevamente a la terminación de este plazo.

## Capítulo XIV.—De los medios económicos

Art. 41. Como medios económicos cuenta el Sindicato Español Universitario con el pago de las cuotas y donativos que la Jefatura acuerde aceptar.

Art. 42. De la custodia de estos fondos se encargará el tesoro, con las atribuciones inherentes a su cargo.

Art. 43. De los ingresos mensuales todos los Sindicatos reservarán un 20 por 100 que será enviado a la Jefatura Nacional.

Art. 44. Todos los Sindicatos llevarán libros de cuentas, sujetos a todas las garantías que establece la ley.

## Capítulo XV.—De la jurisdicción

Art. 45. Cualquier organismo o afiliado al Sindicato podrá recurrir de la conducta de sus superiores ante el inmediato jerárquico superior de éstos.

En caso de no ser atendido podrá presentar su reclamación a la Jefatura Nacional del Sindicato.

## Capítulo XVI.—De la reforma e interpretación de los Estatutos

Art. 46. Para ser reformados estos Estatutos será preciso la propuesta del jefe nacional de Sindicato o de las dos terceras partes de los consejeros nacionales, o por decisión del jefe nacional del Movimiento.

Art. 47. La interpretación de todo caso de los Estatutos corresponderá por entero a la Jefatura Nacional del S. E. U.

Art. 47. El presente Reglamento se dicta sin perjuicio de las modificaciones de que pueda ser objeto en vista de la ulterior legislación sobre la organización general de la Universidad Española.

Artículo transitorio. Las fechas y plazos de reunión que se fijan en el presente Reglamento de los organismos del S. E. U. podrán ser cambiados por otros dentro del curso académico, a juicio del jefe nacional del S. E. U. y del delegado nacional de Educación de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., en tanto duren las circunstancias extraordinarias por que atraviesa España.

## Vida Municipal

# El Ayuntamiento autorizó al Alcalde para ultimar el empréstito de cuatro millones y medio de pesetas

Bajo la presidencia del alcalde, don Miguel del Campo, y con asistencia de los señores señores Irujo, Serrano, Rojas, Acosta Inglot, Méndez Rodríguez Acosta, Suárez Peregrín y Jiménez de Parga, celebró ayer tarde nuestra Corporación municipal, en primera cita, la sesión ordinaria, actuando de secretario el señor Horques.

Leída y aprobada que fué el acta de la sesión anterior, se entró en el estudio de los asuntos que figuraban en el orden del día.

## EL EMPRESTITO DEL BANCO DE ESPAÑA AL AYUNTAMIENTO

El alcalde, señor del Campo, explicó a sus compañeros de Corporación, sus gestiones realizadas en su reciente viaje a Burgos, con la dirección del Banco de España, sobre el empréstito de cuatro millones y medio de pesetas, destinado a la continuación de la obra de traida de las aguas potables y afrontar los asuntos más urgentes de nuestra capital, solicitando del Ayuntamiento le faculten para que dichas gestiones, iniciadas particularmente, sean continuadas de manera oficial a fin de que dicho empréstito sea concertado brevemente.

La corporación faculta a la Alcaldía a fin de que prosiga su actuación, felicitando al señor Del Campo por sus oportunas y eficaces gestiones en pro de la concesión de dicho empréstito que resolverá para siempre asuntos de tan vital importancia, como es el de las aguas potables.

## OTROS ASUNTOS

Se acordó la inclusión en el Padrón general de vecinos, a varios que lo tenían solicitado.

El teniente de alcalde, delegado de Impuestos, propone, siendo aprobada, la matrícula de miradores y cierras que importa la cantidad de 21.094'50 pesetas; y la de casas que teniendo acometida al alcantarillado, carezcan de instalaciones completas de inodoros, la que importa la cantidad de 24.373 pesetas; interesando que se envíen las listas cobratorias al Recaudador General para que una vez cumplidos los trámites legales se proceda a su cobro.

Se acordó sea baja el motor instalado en la casa núm. 2 y 4 de la calle de Capuchinas, a partir del ejercicio de 1935, como lo tenía solicitado don M. Martín.

Fueron aprobadas, a propuesta del señor Suárez Peregrín, varias cuentas rendidas por el señor flor depositario, por medicamentos adquiridos para la Farmacia municipal.

El señor delegado de Fomento propone la aprobación, siendo así acordado, de la concesión de un grifo de agua de presión para la casa núm. 14 de la calle de San José Baja, según solicita don M. Montero, y otro interesado por don A. Martínez Escobar; y de varias cuentas presentadas por el pagador de Obras municipales por jornales y materiales.

Se deniega la solicitud presentada por don J. Bravo, para instalar una maquinaria movida por corriente eléctrica en los bajos de la casa núm. 8 de la Avenida de Calvo Sotelo.

Se aprobó una cuenta de pesetas 500'37 presentada por el pagador de Obras por trabajos urgentes realizados en el Cementerio.

Fueron aprobados varios decretos de la Alcaldía sobre renuncia de cargo y nombramiento de personal con carácter de interino por vacantes producidas.

Se accede a lo solicitado por doña Margarita Gómez de la Cruz de conformidad con lo informado por el señor fiscal de la Vivienda.

El teniente de alcalde, delegado de funciones públicas, propone, para mayor brillantez de la Banda municipal, se adicione a la misma tambores y cornetas, sin necesidad de aumentar el personal. Se acuerda adquirir dichos instrumentos.

Se dió lectura a un informe del señor ingeniero municipal interesando se comunique a los que tienen agua sin contador, que sólo dispongan de la necesaria para sus usos corrientes, sin tenerla en demasía en los aljibes.

Se acordó adjudicar provisorialmente a don Cristóbal Morón el suministro de materiales para las obras que se ejecuten por administración.

Fueron nombrados, con carácter de interinos, para guardias municipales de segunda, Antonio López Cabello, Antonio Cuarta y Antonio Jiménez.

Se acordó sean pagadas las horas extraordinarias al mecanógrafo de la Oficina Técnica, como en los meses anteriores.

A propuesta del señor Rojas se da de baja al pesador de carcos, F. Soler, nombrándose en su puesto, interinamente, a J. Amor Medina. El mismo señor propone se acuerde un presupuesto para dotar de aguas potables a Matadero.

## AGUINALDO DEL SOLDADO

Se acordó contribuir a la suscripción del Aguinaldo del Soldado, con la cantidad de cinco mil pesetas.

## GRATITUD

El señor Acosta Inglot testimonia a la Corporación su gratitud por haberse acordado en la sesión anterior constara en acta el nombramiento de la misma por la muerte de su hermano, el ex concejal don Francisco.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las nueve de la noche.

## EL EMPRESTITO DE LOS CUATRO MILLONES Y MEDIO DE PESETAS

En su conversación de ayer con los periodistas, el señor Del Campo manifestó la íntima satisfacción que tenía, por el buen éxito de las gestiones realizadas en Burgos para ultimar el empréstito

con el Banco de España, por la cantidad de cuatro millones y medio de pesetas.

—En primer lugar debo decirles que el éxito de mi gestión se la debo al interés tan grande que por este asunto tiene el ilustre General don Gonzalo Queipo de Llano, y a la decidida cooperación de la Banca privada, que avía la esta operación.

Como el asunto es de vital importancia, ya que resolveremos para siempre el asunto de las aguas potables y otros asuntos urgentes que tiene planteados el Ayuntamiento, se ha celebrado la sesión de esta semana en primera cita, con objeto de que sea facultada esta Alcaldía para llevar oficialmente a la práctica el comercio del referido empréstito, a fin de que sea una realidad en breve la traida del agua potable.

Este será hecho en condiciones inmejorables para este Ayuntamiento, y la concesión del mismo es una prueba irrefutable de la honrada administración del Ayuntamiento que me honro presidir, que ha logrado rehabilitar el crédito que tiraron por tierra otros que pasaron por el Municipio con anterioridad.

## MATADERO PUBLICO

Carnización verificada en el día de ayer:

Una ternera, 7 becerros, un no villo, 3 toros, una vaca, 21 borregos, 2 carneros 3 ovejas, 8 cabras, y 18 cerdos.

## PARA EL AGUINALDO DEL SOLDADO

Para la suscripción pro Aguinaldo del Soldado, se han recibido en la Secretaría particular de la Alcaldía los siguientes donativos:

Don José Martín Payar, 5 pesetas; doña Trinidad Montañés, viuda de Santa Olalla, 25; doña Natividad Vargas Fernández, 15.

## PARA LA ASOCIACIÓN DE CARIDAD

Con destino a la Asociación de Caridad, don Juan Molina Pino ha hecho un donativo de cinco pesetas.

## RESTAURANTES «QUEIPO DE LLANO» Y «MOLA»

Menú para hoy: Comida del mediodía: Sopa de fideos, cocido a la española y postre. Comida de la tarde: Estofado de ternera con patatas, carne en salsa y ensalada de lechuga. Precio del cubierto: 30 céntimos.

## PRONTO

Chocolates SAN ANTONIO

Hijo de Rodríguez Serrano

GRANADA

## COLISEO OLYMPIA

Hoy jueves 2 Diciembre 1937

Sección continua desde las 3 de la tarde, la última a las 11

ULTIMO DIA que se proyecta la gran producción en español, titulada

Cuesta abajo

por el divo del cante argentino Carlos Gardel con la encantadora Mona Maris y Vicente Padula.

También se proyecta por última vez el sensacional reportaje de guerra titulado

Asturias para España

PRECIOS

Butaca de patio . . . 1,00

Id. de general . . . 0,50

Mañana, La Bandera

y el interesantísimo reportaje "Viaje de S. E. el Duce de Italia a Ale nania"

## Teatros y cines

### CERVANTES

Un programa Metro se anuncia para hoy en este cinema: «Prosperidad», el espíritu financiero de una mujer en lucha amarga contra la sociedad. Interpretada por Marie Dressler y Polly Moran.

Completando el programa la variedad sonora titulada «Viva Willie».

Secciones continuas a las tres, cinco, siete, nueve y once.

## Diputación Provincial de Granada

### EDICTO

Don Rafael Lacal y Pérez de Ayala, coronel de Caballería y presidente de la Exema. Diputación Provincial de Granada

Hago saber: que habiendo expirado en el día de ayer el plazo voluntario de recaudación del Impuesto de Cédulas personales correspondiente al año actual, en Granada y pueblos liberados de la provincia, y siendo bastante los vecinos de las indicadas poblaciones que aun no se han provisto de dicho documento, por causas diversas, a fin de evitarles los perjuicios que habría de irrogarles la no obtención de su respectiva Cédula personal, dentro de dicho plazo; en uso de las facultades que me fueron conferidas por la Comisión gestora de esta Exema. Diputación en sesión de treinta de agosto último, por Decreto de esta fecha he dispuesto prorrogar hasta el día QUINCE del corriente mes, el plazo voluntario de recaudación del mencionado impuesto correspondiente al presente año, tanto en Granada como en los pueblos liberados de la provincia para que todos los contribuyentes de los mismos que aun no lo hayan verificado, puedan obtener su Cédula personal del presente año, sin recargo alguno, advirtiéndolo a todos y muy especialmente a los señores administradores apoderados, encargados o familiares de las personas que se encontraren ausentes, que de no proveerse de las Cédulas personales de sus representados dentro del plazo que se indica, les harán incurrir en la sanción que establece el número 2.º del artículo 56 de la vigente Instrucción, la cual será exigida por vía de apremio.

Granada primero de diciembre de 1937.—El Presidente, RAFAEL LACAL.

## Sociedad Anónima CARRILLO

### GRANADA

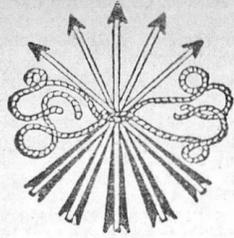
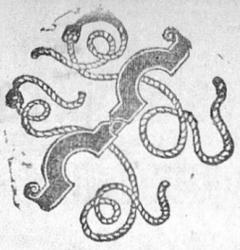
OBLIGACIONES DE LA EMISION 1927 AMORTIZADAS, EN EL SORTEO CELEBRADO EL DIA 1.º DE DICIEMBRE DE 1937, ANTE EL NOTARIO DON JOSE GOMEZ MIR

58	122	164	181	190	306	355	378	395	543
629	730	842	862	878	918	935	1001	1014	1107
1277	1300	1484	1522	1538	1683	1699	1759	1796	1855
1930	1946	1964	2142	2151	2184	2199	2238	2269	2456
2520	2642	2671	2766	2846	2988	3043	3098	3123	3132
3137	3175	3289	3351	3384	3427	3519	3571	3637	3646
3790	3920	3981	3988	4079	4113	4139	4154	4287	4303
4310	4327	4350	4369	4439	4484	4523	4531	4535	4682
4692	4700	4708	4730	4773	4791	4796	4806	4835	4857
4862	4918	5076	5091	5198	5199	5205	5210	5256	5345
5491	5515	5517	5740	5869	5898	6022	6061	6125	6182
6257	6277	6334	6338	6341	6474	6490	6516	6533	6566
6706	6717	6735	6815	6827	6877	6918	6927	7052	7068
7095	7098	7143	7155	7160	7306	7327	7359	7365	7432
7447	7524	7607	7675	7721	7726	7764	7769	7794	7904

El reembolso de estas Obligaciones y el pago de los cupones lo anunciará oportunamente el Consejo de Administración.

Granada, 1.º de Diciembre de 1937. II Año Triunfal.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION.



## Colegio de Abogados

### Son eliminados de las Listas Oficiales, Ossorio y Gallardo, Sánchez Román y otros colegiados marxistas

En la sesión de Junta de Gobierno celebrada ayer, presidida por el Decano don Francisco González Carrascosa, y con asistencia de los vocales don Jesús María Casas, don Luis García, don Francisco J. Cabezas, don José María García Valdecasas, D. Diego Artacho Ramos, y del secretario don José A. Tello Ruiz, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1.º Contribuir con doscientas pesetas a la suscripción para el «Aguinaldo del Soldado».

2.º Que figuren en las nuevas listas oficiales del Colegio y de forma permanente, en cuadro de honor, los nombres de los colegiados que han muerto o mueran asesinados por los marxistas, y los

que ofrezcan su vida a la Patria en los campos de batalla.

3.º Que se den de baja en el Colegio y se eliminen de las listas oficiales definitivamente, por sus actividades marxistas y antipatrióticas, a los colegiados don Angel Ossorio y Gallardo, don Felipe Sánchez Román, don Emilio Baeza Medina, don Gabriel Bonilla Marín, don Benito Pavón y Suárez de Urbina, don José Antonio Balbontín Gutiérrez, don don Emilio Martínez Jerez don Mariano Sánchez-Roca Fernández y don Manuel Blasco Garzón, y que se continúe el estudio de las Listas y la depuración de conductas para adoptar posteriores acuerdos en el mismo sentido.

## El Gobierno inglés trata de las últimas conversaciones anglo-francesas

Londres, 1. — El objeto principal de la reunión semanal del Gobierno británico, que ha tenido lugar hoy, ha consistido en examinar los resultados de las últimas conversaciones anglo-francesas. El Gobierno trató de la forma en que deben continuarse tales conversaciones.

### SE HA RECIBIDO LA RESPUESTA DEL GOBIERNO ROJO SOBRE LA CUESTION DE LOS VOLUNTARIOS

Londres, 1. — Hoy, miércoles, se ha recibido en el «Forcing Office» la respuesta del gobierno rojo español referente a la nota últimamente enviada por el Comité de No Intervención sobre el problema de los voluntarios. Aún no se conocen con detalle los términos de dicha respuesta.

### MR. EDEN NO SABE COMO SE INICIARA LA APROXIMACION ANGLO-ITALIANA

Londres, 1. — En la Cámara de los Comunes fué interpelado esta tarde Mr. Eden por un diputado conservador que le preguntó si las conversaciones entre los Gobiernos británico e Italiano serían iniciadas por medio del embajador inglés en Roma.

Mr. Eden respondió que no se hallaba en condiciones de hacer una declaración sobre tan interesante asunto.

### TODOS LOS PRISIONEROS INGLESES, LIBERTADOS POR NUESTRO CAUDILLO

Londres, 1. — En la Cámara de los Comunes declaró Eden, en la tarde de hoy, que, según se le había comunicado oficialmente, todos los prisioneros ingleses en manos del Generalísimo Franco, habían sido ya puestos en libertad.

### HAY QUE SATISFACER LAS LEGITIMAS AMBICIONES DE ALEMANIA

Berlín, 1. — «La Correspondencia Diplomática y Política» escribe, sobre la visita de los ministros franceses a Londres, que Alemania considera perfectamente natural que los hombres de Estado franceses vayan a dar y recibir explicaciones a Londres, de igual forma que es perfectamente natural que suceda lo mismo entre Roma y Berlín.

Hoy es todavía muy pronto para comprobar en qué dirección Francia e Inglaterra proseguirán su política.

Esto tendrá particularmente

interés para la cuestión colonial que, antes que nada, es una cuestión de principios y que por esto deberá recibir una solución también de principios.

En Alemania se espera la evolución máxima de los acontecimientos y se reconoce que ella podrá realizarse, en cuanto que las potencias signatarias del Tratado de Versalles empiecen a reconocer que no será posible mantener los tratados ciegamente, a pesar de todas las habilidades, puesto que es indispensable satisfacer las ambiciones legítimas.

## La gran función de gala a beneficio del Aguinaldo del Soldado

El anuncio de que los distinguidos elementos artísticos que en otras ocasiones han actuado con tanto éxito en fiestas teatrales y benéficas organizadas por don Miguel García Batlle, se proponen de nuevo celebrar un grandioso festival de arte a beneficio del «Aguinaldo del Soldado», patrocinada por el excelentísimo Gobernador civil, ha despertado un enorme interés entre el público selecto que siempre ha llenado los teatros en esta clase de festivales.

Muy adelantados se encuentran los ensayos del interesantísimo romance patriótico, titulado «Cruz y Espada», que el joven poeta granadino, Gómez Sánchez Reina, ha escrito expresamente y el cual será interpretado por un ramillete de bellísimas y encantadoras señoritas y distinguidos jóvenes.

La fecha fijada para la celebración de tan extraordinario festival es la tarde del próximo día 20 del actual, en el Teatro Cervantes.

## La famosa recitadora Myrtila de Ossuna, en Granada

Se encuentra entre nosotros la genial recitadora Myrtila de Ossuna. Habiéndole sorprendido el Movimiento en Barcelona, pudo pasar a Italia en donde fué aclamado su arte expresivo, sentido, cosechando en todas las ciudades en que se dió a conocer, los mayores triunfos.

Destacada camisa vieja, amante—como artista—del movimiento espiritual que inició la Falange, y admiradora de la obra de José Antonio, con el que la unía una prolongada amistad, Myrtila de Ossuna ha abandonado Italia para poner su arte al servicio de la Falange. Y así, recorre las ciudades de España recitando el tesoro poético de nuestro romancero y poetas modernos, a beneficio de nuestras instituciones.

La camarada Myrtila de Ossuna pasará varios días en Granada visitando la ciudad, siendo fácil que durante su estancia podamos conocer y admirar el arte genial y profundo de la ilustre recitadora.

Nuestras actividades y desvelos son, para impedir que un sólo soldado permanezca en los frentes de la Sierra, sin las suficientes prendas de abrigo para soportar los frios intensísimos, que tienen que aumentar considerablemente. Mandad cuanto antes una prenda de abrigo o donativo a las Damas Visitadoras del Soldado, en las Oficinas de la Fábrica de Polvoras (Refino)

## China no está dispuesta a acceder a las demandas niponas

### Fué derribado el famoso avión «E-15»

#### LA GUERRA SEGUIRA

Tokio, 1. — Comunican de Shanghai que el embajador nipón en China declaró a la prensa que el generalísimo chino Chan Kai Shek no está dispuesto a acceder a las demandas niponas y, por lo tanto, no se debe pensar en próximas y eventuales negociaciones chino-japonesas.

#### EL FRACASO DE LOS AVIONES RUSOS EN CHINA

Tokio, 1. — «Nichi Nichi», subrayando la victoria de los aviones japoneses contra los aparatos soviéticos en el combate sobre Nan Kin dice que entre los aparatos soviéticos derribados figura el célebre avión «E-15», del que la aeronáutica rusa estaba particularmente orgullosa.

## PLEITOS Y CAUSAS

### SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo civil: Pleito procedente del Juzgado de primera instancia del Campillo, de Granada: Don José López con don Manuel Paiz, sobre reclamación de cantidad. Ponente, señor Morales; abogado, señor Tello; procurador, señor Carrascosa; secretario, señor Pardo.

Audiencia provincial. — Sección primera. — Causa procedente del Juzgado de instrucción del Campillo, de Granada, contra Manuel Maturana, por lesiones. Ponente, señor Díez; abogados, señores Cardell y Chinchilla; procurador, señor Casas; secretario, señor Pardo.

Sección segunda. — Causa procedente del Juzgado de instrucción del Salvador, de Granada, contra Miguel Yedra Gámez, por atentado. Ponente, señor La Torre; abogados, señores Morales y Chinchilla; procurador, señor Onieva; secretario, señor Alonso.

#### VIGILANCIA DE LA FRONTERA

Tokio, 1. — El prefecto de policía de la isla de Sakalin ordenó la severa y estricta vigilancia de la frontera soviética, dada la actitud de la U. R. S. S. y la acción hostil que se continúa registrando contra los mineros y obreros japoneses.

## Homenaje a los Caidos en Villarreal

Vitoria, 1. — Esta mañana, a las diez, se celebraron unos solemnes funerales en la parroquia de San Miguel, en memoria de los Caidos en Villarreal con motivo del glorioso cerco, asistiendo las autoridades.

El obispo de la Diócesis dirigió la oración fúnebre.

Seguidamente las autoridades y numerosísimo público, ocupado dos trenes especiales, se dirigieron al pueblo de Villarreal para descubrir la lápida conmemorativa de los héroes de la heroica resistencia en la línea alavesa de Marura-Cestafe-Villarreal.

En recuerdo de los Caidos habla el representante de la Falange de las JONS y los gobernadores civil y militar.

La ciudad se engalanó con colgaduras y el comercio cerró sus puertas sumándose unánimemente a los homenajes de sus defensores.

\*\*\*

N. de la R. — Villarreal, la ciudad mártir, o mejor lo que queda de ella, ha presenciado el homenaje que la España Nacional ha ofrecido a los que murieron gloriosamente en su defensa, al ser atacada y ponerle cerco, las hordas rojo-separatistas de Aguirre.

Villarreal, fué la obsesión del «Napoleón» pues por su posición era la llave de Vitoria. Agui

## En la Universidad

### D. Jesús Sánchez-Diezma y Bachiller, habló acerca de la «Exposición crítica del programa de Falange Española Tradicionalista»

En la tarde de ayer, y siguiendo el curso de conferencias «Meéndez y Pelayo», disertó en nuestra Universidad el culto catedrático de la de Barcelona, don Jesús Sánchez-Diezma y Bachiller.

El Paraninfo estuvo ocupado por completo por un distinguido público, entre el que se encontraban los catedráticos y profesores de nuestro primer Centro docente.

El orador comenzó su conferencia, que llevaba por título «Exposición crítica del programa de Falange Española Tradicionalista», expresando el gran valor literario y jurídico de este programa, que él consideró necesario, no sólo que se llevase al hogar y se comentara en la prensa, sino que también se le estudiara en la Universidad.

La crítica de este programa es materia de varias conferencias, por lo que sólo tenemos que hacerle un estudio bajo el punto de vista panorámico. Al estudiarse este documento se debía de comenzar por la historia del mismo, personas que lo crearon y vicisitudes por las que hubiera pasado. Mas la historia de él casi no existe, ya que el papel de la Falange en aquellos días estaba en la calle, en la que cayó, según se ha confesado, cien veces más sangre que tinta en las imprentas.

Este documento es de gran envergadura, puesto que quiere marcar normas para toda la nación, implantándose según dice el punto 26 con estilo directo, ardiente y combativo.

El programa solo comprende puntos iniciales, por lo que es susceptible de una ampliación, e indica también una gran labor posterior.

El primer grupo de puntos lleva por título «Nación, Unidad, Imperio» siendo esta parte original, ya que solo se da en España. En efecto, ni en la «Carta de Trabajo» de Italia, ni en Alemania, en donde hubo puntos iniciales, se indican unas ideas idénticas a las comprendidas en nuestro programa.

«Creemos en la suprema realidad de España», es decir, vemos a España como una realidad. Esa afirmación no es una mera afirmación lírica, sino que es pragmática, como se comprende en el mismo punto primero.

«Como es que los españoles, refiriéndose a España, comienzan su programa político diciendo «España es una realidad»? Para contestar a esta pregunta solo hay que recordar los últimos años en los que se puso de moda el hablar mal de España, viéndose que en la Constitución sólo se nombra a España un par de veces, y que era una provocación al nombrarla en los vivos, hechos que motivaron el que se lanzara a la calle la Falange y posteriormente comenzara el Movimiento Nacional.

El problema de la Unidad lo define el programa de una manera bellísima: «España es una unidad de destino en lo universal», concluyendo el párrafo de esta manera: «Toda conspiración contra esa unidad es repulsiva. Todo separatismo es un crimen que no perdonaremos».

El orador hace historia de los movimientos separatistas de esos últimos tiempos, con objeto de demostrar que están completamente justificadas esas últimas revisiones del programa.

Comenta el punto 3 en el que se anuncia la voluntad de Imperio, Imperio que sería forjado y

reconcibió en su calenturienta imaginación la tana de dicha ciudad, y en efecto, al frente de sus huestes se dirigió a la citada villa, montado en su «chistórico» caballo blanco. Pero lo que Aguirre no podía esperar era que los españoles que la guarnecián, estuvieran dispuestos a morir antes que a rendirse, y se dieron actos de heroísmo tan sublimes que la población quedó destruida, pero permaneció siendo española.

Esta fracasada ofensiva fué el punto de partida en la desmoralización de los rojos separatistas de Euzkadi y el primer paso en la gloriosa liberación del Norte de España.

sostenido con el Ejército, al que se le dedica el punto cuarto.

La segunda parte del programa cambia con respecto a la primera, comprendiendo temas jurídicos, mucho más difíciles de expresar que los anteriores.

El Estado como concepto es una de las materias más difíciles de comprensión para la mente humana. Sin embargo la cuestión queda muy bien planteada al afirmar que «nuestro Estado será un instrumento totalitario al servicio de la integridad Patria».

Según el programa, el Estado que se pretende implantar es corporativo, siendo sin embargo su interpretación totalitaria. El Estado corporativo es un sistema de organización política, de localización de soberanía. Mas nuestro sistema corporativo no es un sistema de organización en que se organiza totalmente de manera corporativa el Estado sino más bien de una manera parcial, no afirmando nada el programa acerca de la Jefatura del Estado, que podía ser monárquico o republicano. La organización corporativa es, pues, solo en el aspecto económico.

Tiene el sistema corporativo como primera premisa una concepción especial del hombre, distinta de la del régimen anterior. Hay que admitir al hombre a través de la familia, del municipio, del sindicato que marque su profesión, debiendo tener el Estado estas agrupaciones como fundamento.

Al surgir el sistema corporativo, surge una floración jurídica enorme, ya que el Estado desintenta parte de su soberanía, que deja en poder de los sindicatos. Pero para que sea un verdadero Estado corporativo ha de intervenir el Estado en este régimen reglamentando los asuntos ultra-sindicales.

El Estado actúa de manera vigilante, asumiendo la representación de los consumidores ya que el Sindicato tiene la de los productores. Elemento principal del Estado corporativo es que este nuevo régimen está infiltrado de un nuevo espíritu caldeado al rojo blanco por el entusiasmo.

El orador recuerda a este efecto los prodigios realizados por el entusiasmo de las juventudes italianas y alemanas, que hizo posible la conquista de Abisinia, la potente unidad de Alemania y la muerte del Tratado de Versalles, realizando comparaciones con otros hechos acaecidos en Italia y Alemania antes de la implantación de los nuevos sistemas políticos.

El orador concluyó su interesante conferencia deseando grandes triunfos a la juventud española, cuyo entusiasmo al acabar la guerra, soñará con antiguos rumbos de Imperio.

Una gran ovación siguió a las últimas palabras del culto catedrático que fué muy felicitado.



## Duro trabajo

el del albañil. Sin embargo ni el frío ni el calor logran causarnos daño alguno porque al sentirnos mal tomaremos a tiempo 2 tabletas de Cafiaspirina, el producto que reanima nuestro organismo y nos devuelve el bienestar perdido.



# Cafiaspirina

EL REMEDIO SOBERANO

Em. P. sa Anunciado a Victoria - Sev. 11

## JEREZ «LA RIVA»



## AVISO

Para intar económico  
**Tintorería LA IBERICA**  
LAVADY S AL SECO  
San Jerónimo, 2